✠

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Hordinario Martes 18 de Diz.e de 1646 —
en las casas de la corte —

En la muy noble y muy leal ciud. de murcia y casas
de la corte martes diez y ocho dias del mes de diz.e
de mill y seiscientos y quarenta y seis
dia de ayuntamiento hordinario los señores murcia
con bienes a saber el ll.do don fr.co osorio de cabrera
alcalde m.or don melchor de rio da y pera y segarra
cav.o de la orden de santiago don fr.co de guerra
don jn.o de bo y ola don jn.o de alarcon
don fr.co montijo don jn.o suarez de al
meyda regidores —
Se yendo y d.o de torrecilla y fran.co
fr.co de acosta jurados

Vaja al Cavala

a peticion de doña justina de alarcon
en que pide a la ciud. le haga merced de hazerle
baja en la alcavala de unas tierras
que trata de vender en el pago de alquibla
y la ciud. a cord. que pague la dha alcavala
a dos y m.o por ciento antes de otorgar la
venta y si se otorgare sin haverla pagado
primero no se le haze baja alguna —

Refacion

que el contador informe en razon
de la libranza de refacion que pide como
hijo dalgo de el ex.mo el cap.an don fr.co bisonpenza
de los dos de seis y quarenta y cinco
y quarenta y cinco —

Idem

de se libranza a el ll.do gonzalo lopez
presbitero de su refacion de los dos de
seiscientos y quarenta y quatro
y quarenta y cinco atento el informe